



G A D
Manta
8024212



40

AUTORIZACION DE ESCRITURA

N° 045-10683

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al codueño **GONZALO JACINTO LOPEZ PICO** (c.c. 130420851-3) para que celebre Escritura sobre el área sobrante de la propiedad de los herederos de DIACONO ARISTIDES RIVERA FLORES (50,00%) y del codueño GONZALO JACINTO LOPEZ PICO (50,00%), de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 045-10683 y la Aprobación de Subdivisión Partición # 045-10683, lote con Ficha Registral – Bien Inmueble 19310 y código catastral 8-02-42-12-000, ubicado en la calle San Martín de Porres de la parroquia San Mateo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Este): 20,77m + 16,74m.- lindera calle San Martín de Porres (carretera San Mateo – El Aromo)

Atrás (Oeste): 16,00m.- lindera Manuela Lopez

Costado derecho (Sur): 61,31m.- lindera Tomas Alejandro Lopez Pico

Costado izquierdo (Norte): 61,13m.- lindera callejón Público

AREA TOTAL: 2.656,41m²

Manta, 24 de abril de 2019



Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 045-10683-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a la solicitud de Narcisa del Jesús y Gonzalo Jacinto Lopez Pico e Ider Iván y Diana Marisela Rivera Lopez y Letty Marisol Rivera Lopez; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de DIACONO ARISTIDES RIVERA FLORES (50,00%) y del codueño: GONZALO JACINTO LOPEZ PICO ((50,00%), lote código catastral # 8-02-42-12-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 19310, ubicado en la carretera San Mateo - El Aromo de la parroquia San Mateo del cantón Manta, terreno que tuvo un área total de 4.897,39m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria 4° Manta 02/08/88, inscrita en el Registro Propiedad Manta 04/08/88): **4.897,39m²**

Por el frente: 90,00m.- lindera carretera San Mateo - El Aromo
Por atrás: 70,00m.- lindera Manuela Lopez
Por un costado: 57,00m.- lindera Carlos Delgado
Por el otro costado: 60,00m.- lindera escuela Riobamba

AREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO PROPIEDAD: (2 lotes) **2.061,18m²**

Tomas A. Lopez P., donación autorizada Notaria 4° Manta 02/08/10, inscrita Registro Propiedad Manta 09/09/10: 1.116,55m²
Hnos. Rivera Lopez, compraventa autorizada Notaria 1° Manta 11/02/10, inscrita Registro Propiedad Manta 19/07/11: 944,63m²

AREA DESTINADA CALLEJON PUBLICO (3,00m ancho): **179,80m²**

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura de Sentencia de Posesión Efectiva, autorizada Notaria 5° Manta 20/11/18, inscrita Registro Propiedad Manta 27/11/18, de los bienes dejados por Diacono Aristides Rivera Flores, por un área parcial de 1.328,205m² = 50,00% (área total 2.656,41m² = 100,00%)

LOPEZ PICO NARCISA DEL JESUS (c.c. 130342293-3), cónyuge sobreviviente con 25,00%
RIVERA LOPEZ IDER IVAN (c.c. 131036714-7), hijo heredero con 12,50%
RIVERA LOPEZ DIANA MARISELA (c.c. 131181604-3), hija heredera con 12,50%
LOPEZ PICO GONZALO JACINTO (c.c. 130420851-3), codueño con 50,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, Abril 24 de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Galo Agustín Alvarez González

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION SUBDIVISION PARTICION**

No. 045-10683-2019

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de Narcisa del Jesús y Gonzalo Jacinto Lopez Pico e Ider Iván y Diana Marisela Rivera Lopez y Letty Marisol Rivera Lopez; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión Partición del terreno de propiedad de los herederos de DIACONO ARISTIDES RIVERA FLORES (50,00%) y del codueño GONZALO JACINTO LOPEZ PICO ((50,00%), lote código catastral # 8-02-42-12-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 19310, ubicado en la carretera San Mateo - El Aromo de la parroquia San Mateo del cantón Manta, terreno que tuvo un área total de 4.897,39m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria 4° Manta 02/08/88, inscrita en el Registro Propiedad Manta 4/08/88): **4.897,39m²**

Por el frente: 90,00m.- lindera carretera San Mateo - El Aromo
Por atrás: 70,00m.- lindera Manuela Lopez
Por un costado: 57,00m.- lindera Carlos Delgado
Por el otro costado: 60,00m.- lindera escuela Riobamba

AREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO PROPIEDAD: (2 lotes) **2.061,18m²**

Tomas A. Lopez P., donación autorizada Notaria 4° Manta 02/08/10, inscrita Registro Propiedad Manta 09/09/10: 1.116,55m²
Hnos. Rivera Lopez, compraventa autorizada Notaria 1° Manta 11/02/10, inscrita Registro Propiedad Manta 19/07/11: 944,63m²

AREA DESTINADA CALLEJON PUBLICO (3,00m ancho) **179,80m²**

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DEL CODUEÑO GONZALO JACINTO LOPEZ PICO: **2.656,41m²**

Frente (Este): 20,77m. + 16,74m.- lindera calle San Martin de Porres (antes carretera San Mateo - El Aromo)
Atrás (Oeste): 16,00m.- lindera Manuela Lopez
Costado derecho (Sur): 61,31m.- lindera Tomas Alejandro Lopez Pico
Costado izquierdo (Norte): 61,13m.- lindera callejón Público.

Manta, Abril 24 de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Galo Agustín Álvarez González

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





Fer

No. 181374

01/04/2019 11:42:51

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
8-02-42-12-000	1692,89	\$ 51.289,92	P. SAN MATEO	2019	405091	4356517
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOPEZ PICO NARCISA Y GONZALO			Costa Judicial			
01/04/2019 11:42:48 ALCIVAR MACIAS XAVIER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 17,99	(\$ 0,72)	\$ 17,27
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2012	\$ 15,15	(\$ 3,79)	\$ 11,36
			MEJORAS 2013	\$ 13,67	(\$ 3,42)	\$ 10,25
			MEJORAS 2014	\$ 14,44	(\$ 3,61)	\$ 10,83
			MEJORAS 2015	\$ 19,92	(\$ 4,98)	\$ 14,94
			MEJORAS 2017	\$ 38,20	(\$ 9,55)	\$ 28,65
			MEJORAS 2018	\$ 26,34	(\$ 6,59)	\$ 19,75
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 59,88	(\$ 14,97)	\$ 44,91
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 102,78		\$ 102,78
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 12,85		\$ 12,85
			TOTAL A PAGAR			\$ 273,59
			VALOR PAGADO			\$ 273,59
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento está firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).
 T651571332732
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





Ficha Registral-Bien Inmueble

19310



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007039, certifico hasta el día de hoy 03/04/2019 14:03:45, la Ficha Registral Número 19310.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 8024217000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 12 de enero de 2010 Parroquia : SAN MATEO

Información Municipal:

Dirección del Bien: La totalidad del predio situado en la parroquia Urbana de San Mateo Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del predio situado en la parroquia Urbana de San Mateo Cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE. Con noventa metros y carretera San Mateo- El Aromo. POR ATRAS: Con setenta metros y propiedad de Manuela López. POR UN COSTADO: Con cincuenta y siete metros y propiedad de Carlos Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Con sesenta metros y terrenos que pertenecen a la Escuela RIOBAMBA de San Mateo.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1305	04/ago/1988	3.857	3.859
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2163	09/sep/2010	37.923	37.947
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1910	19/jul/2011	32.372	32.386
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	302	27/nov/2018	7.534	7.547

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 04 de agosto de 1988 Número de Inscripción: 1305 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1955 Folio Inicial:3.857
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:3.859
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de agosto de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del Predio ubicado en la parroquia Urbana de San Mateo, Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

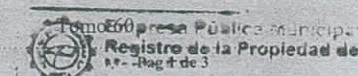
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304208513	LOPEZ PICO GONZALO JACINTO	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000043918	LOPEZ PICO NARCISA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000046401	LOPEZ FRANCO JUANA MANUELA	CASADO(A)	MANTA	



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 09 de septiembre de 2010 Número de Inscripción: 2163
Certificación impresa por :maritza_fernandez Ficha Registral:19310 miércoles, 03 de abril de 2019 14:03



Fecha 03 ABR 2019 40RA

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4986

Folio Inicial:37.923

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:37.947

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de agosto de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Donacion de inmueble ubicado en la parroquia San Mateo del canton Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Con diecisiete metros y lindera con carretera SanMateo El Aromo POR ATRAS: Con veinte metros y lindera con propiedad de la Sra. Manuela Lopez. POR EL COSTADO DERECHO; Con cincuenta y nueve metros con setenta y tres centímetros y lindera con area que se reservan los vendedores. (area numero dos)POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con sesenta y un metros con treinta y un centímetros y lindera con area que se reservan los vendedores (area numero uno) SUPERFICIE TOTAL: MIL CIENTO DIECISEIS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	80000000043918	LOPEZ PICO NARCISA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	
DONANTE	80000000043919	RIVERA FLORES DIACONO ARISTIDES	CASADO(A)	MANTA	
DONANTE	1304208513	LOPEZ PICO GONZALO JACINTO	CASADO(A)	MANTA	
DONANTE	80000000043917	FLORES LOPEZ LETTY MARISOL	CASADO(A)	MANTA	
DONATARIO	1304646753	LOPEZ PICO TOMAS ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1305	04/ago/1988	3.857	3.859

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 19 de julio de 2011

Número de Inscripción: 1910

Tomo:61

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4111

Folio Inicial:32.372

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:32.386

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de febrero de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta, que desmembrado del terreno de mayor extensión tiene las siguientes medidas y linderos Por el Frente; 17,00 m.- carretera San Mateo el Aromo (Actualmente calle San Martin de Porres). Por Atrás; 15,50- propiedad de Manuela Lopez, Costado Derecho; 57,00m propiedad particular. Costado Izquierdo; 59,73 propiedad de Tomas Alejandro Lopez Flores. con un area de 944,63m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304045980	LOPEZ PICO MARGARITA ALEJANDRINA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1308781101	RIVERA LOPEZ MAURICIO FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1310367147	RIVERA LOPEZ IDER IVAN	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1311816043	RIVERA LOPEZ DIANA MARISELA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303422933	LOPEZ PICO NARCISA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304208513	LOPEZ PICO GONZALO JACINTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305904144	FLORES LOPEZ LETTY MARISOL	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:19310

miércoles, 03 de abril de 2019 14:03

Empresa Pública
Registro de la Propiedad de

Fecha 03 ABR 2019

HORA



VENDEDOR 80000000043919RIVERA FLORES DIACONO ARISTIDES CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	302	04/ago/1988	3.857	3.859

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 27 de noviembre de 2018 **Número de Inscripción:** 302
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7850 **Folio Inicial:**7.534
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA **Folio Final:**7.547
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de noviembre de 2018
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA*Predio situado en la parroquia Urbana de San Mateo Cantón Manta.*Dejando a salvo el derecho de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303422933	LOPEZ PICO NARCISA DEL JESUS	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1310367147	RIVERA LOPEZ IDER IVAN	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1311816043	RIVERA LOPEZ DIANA MARISELA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000043919	RIVERA FLORES DIACONO ARISTIDES		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:03:46 del miércoles, 03 de abril de 2019

A petición de: LOPEZ PICO GONZALO JACINTO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.